

ORQUESTA JOVEN DE CÓRDOBA

PRUEBAS DE ACCESO 2021

Especialidades: Violín, contrabajo, oboe, fagot, trompeta, trompa y percusión

La Orquesta Joven de Córdoba convoca pruebas de acceso para crear una bolsa de instrumentistas. Podrán presentarse todos los músicos de entre 14 y 28 años que residan, estudien o hayan realizado estudios en Córdoba o Andalucía. (Entendiendo 14 años cumplidos el día de fin del plazo para presentar las solicitudes y el cumplir 28 años como límite para asistir a un encuentro).

Las especialidades ofertadas para el presente año 2021 son violín, contrabajo, oboe, fagot, trompeta, trompa y percusión.

Como consecuencia de la actual pandemia, las próximas audiciones de acceso a la Orquesta Joven de Córdoba se realizarán a través de vídeo. El plazo para la recepción de solicitudes finaliza el 4 de octubre de 2021.

BASES:

1. Los aspirantes deberán enviar su solicitud de inscripción (Anexo 1) debidamente cumplimentada, firmada y en formato **PDF** a **pruebasojc@gmail.com**, junto con un enlace a un vídeo que cumpla las condiciones detalladas a continuación. No se admitirán solicitudes en formato JPG o similar. Aquellas solicitudes incompletas o fuera de plazo no serán tenidas en cuenta. **El plazo límite para la recepción de solicitudes es el día 4 de octubre de 2021 a las 23:59h.**

Condiciones para la grabación de los vídeos:

-Repertorio: Los aspirantes deberán interpretar un movimiento de concierto o una obra para su instrumento y el pasaje orquestal del anexo 2.

Los **percusionistas** deberán interpretar obligatoriamente el estudio 1 de "The Timpani Challenge" de N. Woud, así como el pasaje orquestal correspondiente del anexo 2.

Los **trompetistas** deberán interpretar obligatoriamente el 1º movimiento del concierto de Hummel hasta la reexposición (Versión para trompeta en mi b con trompeta de libre elección), así como el pasaje orquestal de trompeta del anexo 2 y, de forma opcional, el pasaje para piccolo.

-Acompañamiento: El vídeo puede ser grabado con o sin acompañamiento de piano.

-Legibilidad: La grabación debe ser perfectamente legible y tanto la imagen como el sonido deben ser nítidos, en ella se debe identificar al candidato y no debe estar tapado por ningún elemento (atril, etc.). El plano debe ser fijo.

-Formato: **Las grabaciones se deben enviar como enlace a YouTube en formato oculto (no privado).**

-Tomas: La obra y el pasaje se pueden grabar en dos tomas diferentes pero se deben enviar montadas una a continuación de otra en un solo enlace.

-Percusionistas: Los instrumentistas de percusión que no dispongan de material para grabar sus vídeos podrán solicitar el material de la Orquesta Joven de Córdoba y realizar la grabación en nuestras instalaciones. Esta solicitud se podrá enviar hasta el día 5 de septiembre y estará sujeta a la disponibilidad de espacios de la OJC.

- 2.** El jurado estará compuesto por el director titular de la Orquesta Joven de Córdoba y uno o varios profesores habituales de la Orquesta Joven de Córdoba. En caso de creerlo conveniente, se podría convocar también a un profesional de la especialidad instrumental.
- 3.** La Orquesta Joven de Córdoba se reserva el derecho a corregir las presentes bases por causas de fuerza mayor, así como a realizar los cambios que estime oportunos durante la realización de las pruebas para un mejor desarrollo de éstas.
- 4.** Se valorará positivamente, sin ser excluyente, el haber pertenecido anteriormente a la Orquesta Joven de Córdoba.
- 5.** Los resultados se publicarán en la página web de la Orquesta Joven de Córdoba en un plazo aproximado de 3 semanas una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes.
- 6.** La bolsa de instrumentistas podrá ser modificada al término de cada encuentro teniendo en cuenta factores como la falta injustificada a encuentros o ensayos, actitud, rendimiento o comportamiento en general, atendiendo a las valoraciones del profesorado, del director titular o de la junta directiva de la Orquesta Joven de Córdoba, y a lo estipulado en la Normativa Interna a este respecto.
- 7.** La Orquesta Joven de Córdoba se reserva el derecho a convocar como invitados a un máximo de 5 músicos por encuentro que no formaran parte de la bolsa si así se considerase oportuno por motivos artísticos.
- 8.** La presentación de inscripciones a las pruebas de acceso implica la aceptación de estas bases y el consentimiento del candidato para, en caso de ser aceptado, poder disponer de sus derechos de imagen para la realización de videos y fotografías con fines promocionales y no comerciales.
- 9.** Los candidatos que superen satisfactoriamente las pruebas de acceso pasarán a formar parte de la bolsa de la Orquesta Joven de Córdoba durante 2 años o hasta la realización de nuevas audiciones, siendo convocados para cada encuentro en función de la plantilla necesaria.

Para cualquier consulta referente a las pruebas pueden escribirnos a:

pruebasojc@gmail.com

En Córdoba, agosto 2021

Junta Directiva de la Orquesta Joven de Córdoba